



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA

**Programa Institucional
de Educación Continua**



ÍNDICE		PÁG.
	PRESENTACIÓN	4
		7
I.	ANTECEDENTES	8
II.	OBJETIVO	8
III.	ESTRATEGIAS	10
IV.	FUNDAMENTACIÓN	
	Situación actual de la Educación continua	
	Contexto Internacional	
	La Educación Continua en la Educación Superior en México	16
V.	JUSTIFICACIÓN	17
VI.	MARCO DE REFERENCIA	
	Misión y valores de la UNICACH	
	Misión de la Educación Continua	
	Visión de la Educación Continua	
	Valores de la Educación Continua	20
VII.	MARCO NORMATIVO	
	Indicadores de calidad para la Educación Continua	26
VIII.	PROBLEMÁTICA	28
IX.	MODELO INSTITUCIONAL DE EDUCACION CONTINUA	30
X.	CONCEPTUALIZACIÓN	35
XI.	METAS	37
XII.	ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	39
XII.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	41
	BIBLIOGRAFÍA	





UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA



DIRECTORIO

Dr. José Rodolfo Calvo Fonseca
Rector

Dra. Flor Marina Bermúdez Urbina
Secretaria Académica

Mtra. Lidia Elena Mendoza López
Coordinación de Educación Continua y a Distancia





PRESENTACIÓN

El ritmo acelerado de la era de la información que la sociedad vive en este contexto globalizado y el desarrollo que las tecnologías de la comunicación están aportando al ámbito educativo, constituyen elementos que están modificando las pautas y ritmos de los servicios universitarios públicos en el contexto mexicano y particularmente a las instituciones de educación superior en Chiapas. En este sentido la UNICACH, se inserta en el vértigo de estas necesidades de incorporación y actualización de sus esquemas y cuadros humanos que garanticen un servicio de calidad y participe activamente en la consolidación de una Universidad de Ciencias y Artes protagónica en el devenir del contexto chiapaneco.

La educación continua aparece así como un programa institucional imprescindible para la UNICACH que dinamice la transformación, actualización, profesionalización y capacitación permanente de los cuadros humanos internos cuyo propósito central está en la generación de servicios competitivos y de excelencia académica en aras de la mejora institucional. Servicio que solo es posible extenderla hacia la población con la preparación permanente y continua de sus operadores profesionales. En tal sentido, la UNICACH asume el compromiso de generar servicios de educación continua que trasciendan hacia las diversas áreas de producción y de servicios que la entidad demanda, para tales efectos, es preciso presentar ante el consejo universitario de esta universidad, este documento rector del programa institucional de "educación continua" en cuyo contenido habrá de proponerse la norma, estructura, organización y políticas que den sustento y fundamento pedagógico a esta acción prioritaria de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Motivo central de este documento.





El centro que rige y fundamenta esta política universitaria se encuentra en el Plan de Desarrollo Institucional de la UNICACH, así como en el objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación de la Secretaría de Educación Pública.

La Dirección Académica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas le asiste la ocupación urgente de contar con un Programa Institucional de Educación Continua que permita a mediano plazo lograr un desarrollo institucional que amplíe su cobertura e impacte en sus áreas de influencia con calidad y pertinencia, por ello establece - dentro de las prioridades institucionales de este programa- no solo la capacitación y actualización permanente de su estructura interna sino a la vez, al seguimiento de los egresados para proporcionarles la actualización profesional necesaria así como las herramientas pertinentes con el fin de mejorar su desempeño como profesionistas e insertarlos en el mundo laboral de manera eficiente y productiva.

El escenario de la educación superior en Chiapas está matizado por una serie de condiciones culturales y económicas que permiten pensar en la necesidad de crear programas serios de educación continua para los egresados y diversos sectores de la producción y de servicios en la región sur-sureste. Egresados que viven con angustias y desesperanzas ante la ausencia de oportunidades y escasas competitividad ante el embate de la modernidad vertiginosamente cambiante. Un mundo globalizado en donde las oportunidades de empleo son cada vez más escasas y la competitividad se incrementa, es imprescindible realizar diagnósticos con instrumentos de calidad correctamente diseñados para conocer la demanda precisa que el sector social, público y privado necesita con el fin de lograr un equilibrio de oferta y demanda de los servicios profesionales a ofrecer.

Sin duda alguna, las universidades públicas y privadas en su afán por crear programas de autosuficiencia y auto sostenimiento de programas recurrentes han generado una cultura del pago del usuario que mas de las veces se queda en la lógica





del sostenimiento y captación de recursos y en detrimento de la atención formativa de los usuarios. Políticas formativas aisladas y poco fundamentados en atención a problemas puntuales e identificados con atingencia que poco han contribuido a la mejora de los contenidos y condiciones necesarias de los servicios ofrecidos: cursos, curso–talleres, diplomados, conferencias, seminarios, talleres, etc.). Es responsabilidad por parte de las IES de proveer con ética y establecer un compromiso social con todos los factores y actores necesarios para contribuir a un desarrollo constante de su entidad.

En este tenor, la educación continua debe entenderse como la opción múltiple de capacitación, actualización, profesionalización y formación continua que se generan los sujetos universitarios y no universitarios, los sujetos de dentro y fuera de la universidad, de servicios y del sector productivo, de profesionales y técnicos, de capacitación para el trabajo y de mejora profesional, etc., elementos todos que provocan mejora en el quehacer productivo de la región sur, sureste y fundamentalmente al sector social de la entidad.

Lo que permite pensar que el abanico de usuarios potenciales es amplio y diverso para la educación continua, modalidad que permite la adaptación del sujeto a sus propias necesidades y condiciones, a intereses y requerimientos puntuales, a procesos de intervención específicos en áreas del conocimiento científico y de las artes. La educación continua es así una opción potencial con bondades culturales que impactan a sectores diversos mas allá de la propia dimensión física y de tiempo escolarizado de la universidad. Modalidad que sin soslayar los aprendizajes sustantivos y permanentes para la vida también genera opciones de oportunidades.

Operar con el servicio de educación continua en una universidad joven como la UNICAH implica consolidar la visión de profesionalizar sus cuadros y entrar a procesos de permanente mejora de calidad de los servicios ofertados así como la de





ampliar la cobertura de servicio, entre otros beneficios concretos para la población chiapaneca, en este sentido debe reconocerse, en primer término que la educación continua debe acotar su definición, función, criterios y procesos que habrá de generar en el ámbito de la capacitación, actualización, formación y profesionalización permanente de sus usuarios.

I. ANTECEDENTES

En 1995, nace formalmente la coordinación de Educación Continua, dependiendo orgánicamente de la Secretaría General, posteriormente y debido a la reestructuración interna, pasa a formar parte de la Dirección de Extensión como departamento. A partir del año 2005 se constituye bajo la estructura de la Dirección Académica. Lo anterior se debe a que dentro de las funciones propias al Departamento se valoran contenidos académicos que se traduce en oferta de actividades a la Educación Continua. Por lo tanto en el 2005 el departamento opero con base en el intercambio académico, particularmente con la UNAM.

Para el año 2006 la actividad como pilar propia en cuanto al desarrollo de la Educación Continua fue el Diplomado en “Competencias Básicas para la Docencia Universitaria”, del cual se contó con la participación de docentes por parte de las DES y de las sedes de Oferta Regionalizada. Así también en ese año se sustentaron las actividades con el programa de Intercambio Académico con la UNAM.

En el año 2007 se generaron actividades correspondientes a la Educación Continua como cursos – talleres para los docentes de las DES y en particular se hizo énfasis en atender a las Sedes Regionales dependientes de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, proporcionándoles capacitación en el lugar de origen de cada sede. En este año se inicia propiamente en forma el registro y validación de las actividades generadas por las DES con la asignación de una clave para cada una de ellas, así como la asignación de folio para las constancias. Siendo esto un avance significativo





para organizar las funciones del Departamento. Así también se incursiona en la modalidad de Educación a Distancia, haciendo un híbrido entre lo presencial y lo virtual convirtiéndose en una herramienta indispensable para el rubro de la Educación Continua. En junio de este mismo año es aprobado por el H. Consejo Universitario de la UNICACH con fecha 30 de abril del 2007 el Programa de Desarrollo Institucional 2006 - 2010 en el cual la Educación Continua se inserta en el Eje Estratégico 1 llamado: "Innovación, calidad y pertinencia educativa" en el programa 7 Educación Continua: aprendizajes permanentes. Por lo consiguiente a partir de este momento se cuenta con un objetivo claro y con líneas estratégicas a seguir a fin de incrementar la calidad en este rubro.

II. OBJETIVO

Organizar, sistematizar y desarrollar los servicios de educación continua en la Universidad para establecer un esquema de aprendizajes permanentes y pertinentes, que atienda necesidades de actualización profesional y de formación emergente y que coadyuve a la consolidación de fuentes alternas de obtención de ingresos.

III. ESTRATEGIAS

- a) Impulso a las actividades de educación continua como parte del desarrollo integral de las DES.
- b) Desarrollo de recursos humanos para la educación continua e implantación de procesos para su seguimiento y evaluación.
- c) Revisión y actualización de procedimientos institucionales para la educación continua.
- d) Vinculación y cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de la educación continua, y su relación con los sectores público y privado.
- e) Establecimiento de un programa de atención a egresados para la actualización profesional.





- f) Impulso a la colaboración nacional e internacional en las modalidades de educación abierta y a distancia en programas de educación continua.
- g) Realización de un estudio diagnóstico de necesidades de capacitación docente y administrativa.

Estas acciones son el resultado del trabajo colaborativo realizado por personal de esta Universidad integrados en el grupo de docencia quienes además de hacer una revisión de documentos institucionales realizaron una recopilación de experiencias con un sentido reflexivo considerando la misión y visión institucional analizando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la educación continua





IV. FUNDAMENTACION

Situación Actual de la Educación Continua

La educación continua juega un papel de suma importancia en la actualización de los profesionales egresados de la educación superior así como del recurso humano del sector generador de bienes y servicios por lo que se hace fundamental hacer uso de ella para la adopción de competencias que son requeridas por la sociedad para insertarse en el mercado laboral. De esta forma se puede decir que la educación continua permita la actualización de competencias y el desarrollo de nuevas habilidades mismas que se demandan como resultado del actual mundo globalizado por lo que representa para las universidades tomar parte en ello ya que es considerada como actividad sustantiva la formación integral de sus estudiantes así como la actualización de sus conocimientos de manera constante.

Para la ANUIES (ASOCIACION NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR) la educación continua presenta los siguientes rasgos:

- La educación continua representa una modalidad educativa flexible en sus programas, contenidos y métodos, innovada y recreada continuamente de acuerdo con las necesidades de los diversos sectores.
- Constituye una opción para las personas que, con o sin título profesional, puedan acceder a nuevos y relevantes conocimientos para hacer frente a los procesos de innovación tecnológica y de producción para un mejor desempeño laboral.
- Permite la actualización de conocimientos ante la velocidad del desarrollo científico y tecnológico actual. ¹

La UNICACH, mantiene una política educativa central de origen que matiza su ejercicio institucional en cada una de sus funciones sustantivas sustentada en el

¹ ANUIES.-Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios, 1999.





UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA

Coordinación de Educación
Continua y a Distancia



servicio público social de tal forma que su razón de ser y estar se debe a su necesaria vinculación con los problemas diversos que caracterizan al contexto chiapaneco particularmente el referido al desarrollo de la ciencias y artes que impacten e incidan en la mejora cultural y económica de esta entidad y de la región sur-sureste.

El principal fundamento de la inserción de la educación continua a los servicios de formación universitaria que esta casa de estudio ofrece a los chiapanecos está en dar respuestas concretas generando proyectos formativos pertinentes con calidad y, siempre, en congruencia entre lo que demandan los sectores sociales y productivos de este complejo ámbito de la globalización con los programas que se ofrecen para alentar la actualización continua y permanente tanto de los sujetos que generan servicios desde esta universidad como aquellos que demandan la atención e intervención de mejora profesional en los diversos ámbitos externos.

La educación continua es así un programa institucional con propósito definido y planeado hacia el fortalecimiento de todas las DES que conforman el complejo Universitario, cuyo ejercicio en cada una de ellas habrá de denotar estudios previos de pertinencia y factibilidad que coadyuven al logro de la excelencia institucional a través de programas de actualización, capacitación, y mejora continua, particularmente que incidan en la formación de los académicos y profesionales vinculados a la generación de servicios formativos que vinculan a sectores sociales y productivos en las áreas de influencia de esta universidad y de la demanda social identificada.

La Dirección Académica a través del Departamento de Educación Continua promueve acciones que brinden la oportunidad de impulsar las actividades generadas en las DES como parte de su desarrollo integral, a sus egresados y al desarrollo del recurso humano que labora para ésta institución tanto académico como administrativo sin desatender al sector social y productivo considerando que su quehacer es el de proporcionar elementos que incidan en el desarrollo social de nuestro Estado. De esta





forma y considerando la misión institucional sus acciones están orientadas a coadyuvar en el proceso de actualización profesional comprometidos con la cultura de la mejora continua.

Contexto Internacional

Debido al contexto globalizador en el que se desenvuelve la educación en estos tiempos se requiere una formación incluyente en el que las competencias adquiridas sean reconocidas desde una perspectiva de la transnacionalización del conocimiento. Es importante formar alianzas estratégicas en distintos ámbitos que pasen más allá de nuestras fronteras, las cuales converjan hacia la validación y el reconocimiento de las habilidades, destrezas y/o los conocimientos profesionales adquiridos por el individuo y que estos sean aplicables al mundo actual. Para ello es importante que dichos conocimientos permanezcan en constante actualización, moldeándose acorde a lo que el sector social, público y privado demande. Esto con el fin de que los conocimientos no lleguen a convertirse en obsoletos, debido a los tiempos y dinámicas aceleradas que marca hoy en día la globalización. Lo anterior tiene como objetivo que la sociedad tenga la capacidad de permanecer equilibradamente en un mercado laboral de manera competitiva y redituable para cualquiera de los sectores antes mencionados.

Es por ello que la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en 1965 adopta el principio de Educación Permanente y así después de haberse llevado a cabo varias reuniones regionales entre países con el fin de formar alianzas y acuerdos por el beneficio de la Educación, en 1998 se convoca a “La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción” para hacer “ La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción” en la cual destaca la importancia de brindar una formación permanente y flexible de acuerdo a las necesidades actuales, tal como lo indica el inciso “A” y “B” del artículo 1 titulado “ La misión de educar, formar y realizar





investigaciones” en su apartado “Misiones y Funciones de la Educación Superior”, el cual indican lo siguiente: “formar diplomados altamente cualificados y ciudadanos responsables, capaces de atender

a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana, ofreciéndoles cualificaciones que estén a la altura de los tiempos modernos, comprendida la capacitación profesional, en las que se combinen los conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel mediante cursos y programas que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad” y en el “B” indica: “Constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, y para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible la democracia y la paz”.

La intención de la Declaración es reducir las economías asimétricas que existen entre los países altamente desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo ya que estos marcan claramente una línea divisoria de pobreza y de riqueza, producto de una globalización desigual.

Por tal motivo la relevancia de contar con la educación continua, ya que consiste en un sistema flexible, el cual brinda la oportunidad de superarse con una educación permanente con o sin título universitario, adaptándose a las necesidades del entorno, sin restringir la oportunidad al individuo de tener una mejor calidad de vida no solamente desde el punto de vista económico sino también moral y ético, impactando en un entorno social más equitativo.





La Educación Continua en la Educación superior en México.

Como parte del contexto de la educación superior de nuestro país, la Educación continua es considerada como parte de la extensión de los servicios refiriéndose a aquellos que son desarrollados tanto al interior como al exterior de las instituciones de Educación superior para la atención de necesidades de formación y actualización, así mismo la educación continua también es orientada a la formación para el trabajo, atendiendo aspectos de innovación para la sociedad en general, constituyendo un elemento fundamental en el quehacer de las instituciones de educación superior.

No se cuenta con datos precisos que permitan conocer la situación actual de la educación continua en las IES, sin embargo según M. Casalet y R. Casas (Casalet, 1997)² en 1996 la educación continua se hace presente en el 83.3% de las 247 instituciones educativas de educación superior encuestadas en un estudio respaldado por CONACYT y la ANUIES.

Sin embargo en el ámbito nacional se han tomado acciones para impulsar las actividades de educación continua a través de la generación de una red nacional que incluye a todas las regiones del país para la integración de experiencias y el trabajo colaborativo mismo que enriquecen cada uno de los programas generados al interior de las instituciones que la conforman.

En este sentido la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas participa en diversas redes nacionales para el impulso de la Educación Continua, tal es el caso de la Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia, AC fundada en septiembre de 2004 (AMECyD, 2004) y siendo miembro activo desde el año 2005, con la intencionalidad de formar parte de las estrategias de trabajo conjunto con diversas IES

² M. Casalet y R. Casas.- citado por Fernandez Sanchez, Nestor en Gestión de la Educación Continua en las Instituciones de Educación Superior en México. Identificación de los Indicadores de Desempeño. IV Congreso Internacional AMECyD.





que la integran, así como beneficios derivado de sus acciones tales como la conformación del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Continua, COMAEC (AMECyD, 2006).

Dentro del contexto interno la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas busca la generación de actividades de planeación estratégica al considerar como una de sus metas la conformación de una red intrainstitucional de la educación continua misma que aporte las experiencias de los coordinadores de educación continua de las DES, así como del personal de la Dirección Académica que den como resultado una planeación pertinente a las necesidades de la comunidad universitaria a través del establecimiento de estrategias, acciones y metas específicas plasmados en los Programas de Educación Continua de cada DES.





V. JUSTIFICACIÓN

En un afán por delimitar el propósito general del programa, éste puede entenderse bajo la idea de establecer programas permanentes de capacitación y actualización permanente para académicos, administrativos, estudiantes, que permitan fortalecer los servicios formativos y de atención universitaria que se ofrecen internamente así como la de vincular a los sectores social y productivo, bajo procesos de intervención externa

En esta misma lógica, la propuesta central del Programa de Educación Continua que aquí se presenta, justifica su razón de inserción a partir de la ingente atención que demandan las necesidades de formación del personal docente y administrativo de la UNICACH diagnosticado en el 2007 y, a la vez, en atención estricta a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2006-2010

La detección de necesidades refleja predominantemente cursos de actualización disciplinarias, seguido de las necesidades de formación psicopedagógica orientadas a la mejora del desempeño docente. Por otra parte, los resultados del diagnóstico aplicado al personal administrativo arrojan demandas en los rubros de actualización disciplinaria, de uso de recurso tecnológico y de estrategias de integración de atención a usuarios. Necesidades básicas que sirven como punto de partida para el programa de educación continua que cada DES habrá de considerar para eficientar los servicios inmediatos de los académicos y administrativos.

La Educación continua es fundamental para atender estos rubros dado que son elementos indispensables que convergen en la generación de estrategias orientadas al servicio de la comunidad estudiantil y sociedad en general.





VI. MARCO DE REFERENCIA

Misión y Valores de la UNICACH

La misión de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es **“Formar profesionales calificados en las áreas científicas, humanísticas y técnicas, conocedores de la diversidad cultural y ambiental de la región y del país, comprometidos con la mejora continua y el desarrollo sustentable. Con un enfoque educativo centrado en el aprendizaje, la universidad desarrolla la investigación, la extensión y la difusión del conocimiento para mejorar la calidad de vida de la sociedad chiapaneca”**.

La misión, como se observa, incluye aspectos que favorecen la vida social de nuestro estado, ya que responde a las demandas existentes de formación académica propias de nuestra región. Así, nos permite inferir los retos que se tienen tanto en el aspecto académico como de infraestructura y procesos al pensar en la permanente mejora, procesos de calidad que nos permitan ser una universidad pertinente y reconocida a nivel nacional.

Por otra parte, la misión universitaria da un marco para establecer necesaria la ampliación de cobertura y la innovación educativa como la aplicación innovadora del conocimiento. Como resultado, en los objetivos estratégicos universitarios se establece como uno de ellos el impulsar el desarrollo tecnológico.

En cuanto a los valores planteados: la solidaridad, lealtad, responsabilidad, respeto y equidad en su conjunto fortalecen los saberes científicos y tecnológicos, con la finalidad de formar de manera integral a nuestros estudiantes.

Los valores en de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas son el resultado de una amplia consulta con la comunidad universitaria. En cada valor se reseñan las convicciones y la ética del personal que integra a esta Universidad. Cada valor





expresado es una referencia para el desempeño institucional, y se describen a continuación:

- a) **Solidaridad:** actitud que lleva a facilitar el aprendizaje al que no sabe para convertirlo en sujeto de su propia transformación y con ello, de la sociedad en la que vive. Como contrario del egoísmo, tiene su esencia en la comprensión de los sentimientos de los demás.
- b) **Lealtad:** se realiza con el sentimiento que todo humano posee y que lo lleva a defender ideales de justicia, primero se es leal a los propios valores y después a las causas que requieren equidad social.
- c) **Responsabilidad:** es la toma de conciencia para llevar a cabo las obligaciones sociales asignadas. Tiene su base en la observación del entorno, la reflexión para la búsqueda de soluciones y en la acción constructiva.
- d) **Respeto:** es la actitud que lleva a aceptar los pensamientos del otro y de exponer con razonamientos del otro y de exponer con razonamientos las ideas propias. Este valor es impredecible para actuar de manera colegiada. Requiere el conocimiento de los límites personales y de los saberes de los demás.
- e) **Equidad:** justicia e igualdad social como reconocimiento de la individualidad y lo diverso. Lo justo en plenitud. Es la propensión a juzgar con imparcialidad y de acuerdo con la razón.

Misión de la Educación Continua

Proveer acciones que permitan adquirir habilidades y competencias en las distintas áreas de conocimiento que respondan a las necesidades formativas y de actualización para la vida y el trabajo de profesores, egresados, sector productivo y la sociedad en general con flexibilidad y pertinencia académica.





Visión de la Educación Continua

Ser un modelo permanente de formación y actualización, eficaz y eficiente que cuente con procesos certificados, estrechamente vinculado con la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Valores de la Educación Continua

Los valores de la Educación Continua que sustentan las actividades generadas en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas se incluyen dentro de los valores institucionales. Observando los siguientes valores:

Responsabilidad: Se comprende como la conciencia de realizar las actividades de Educación Continua con compromiso social considerando un análisis del entorno para la implementación de propuestas que den solución a las demandas de formación y actualización.

Equidad: Funge como la base para proporcionar actividades de Educación Continua con igualdad de oportunidades tanto para quienes imparten como para quienes demanden formación y actualización permanente.





VII. MARCO NORMATIVO

Las actividades de Educación Continua institucionales tienen como base normativa a la Ley Orgánica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas la cual establece a la Educación Continua como actividad sustantiva y necesaria para los sectores que en ella se especifican de la siguiente manera: (“vincular a la universidad a los diferentes actores sociales y la solución de su problemática a través de cursos, talleres y programas académicos, en diversas ramas del saber, en las modalidades de educación continua, abierta y a distancia y desarrollando como líneas estratégicas la calidad y pertinencia de la oferta educativa, la flexibilidad curricular y el rendimiento financiero. Los beneficiarios de las acciones de la Educación Continua serán el personal académico, los alumnos, el público en general y el sector productivo”³ De donde adicionalmente se considera dentro del personal académico a todo aquel que labore al interior de la Universidad aún en cargos administrativos, reconociendo que en su conjunto todos estos beneficiarios forman parte de la comunidad Universitaria.

Otro documento normativo que soporta a estas actividades es el Plan de Desarrollo Institucional el cual dentro del Programa 7 denominado “Educación continua: aprendizajes permanentes” establece que, la UNICACH tiene como objetivo “organizar, sistematizar y desarrollar los servicios de educación continua en la Universidad para establecer un esquema de aprendizajes permanentes y pertinentes que atienda necesidades de actualización profesional y de formación emergente y que coadyuve a la consolidación de fuentes alternas de obtención de ingresos”.⁴

Por otra parte el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 – 2012 considera en sus acciones la importancia de que las personas tengan derecho el acceso a la educación y al conocimiento para desarrollar en pleno sus capacidades y adquirir competencias

³ Cap. 12, Artículo 37 de la Ley Orgánica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

⁴ Eje 1 Innovación, Calidad y Pertinencia educativa, Programa 7. Educación Continua: aprendizajes permanentes.





para aumentar su productividad en el trabajo y estar en posibilidades de realizar su proyecto de vida. Hace énfasis en la falta de oportunidades para el acceso a servicios de capacitación para el trabajo que se acentúa cada vez más en la población adulta.

Para coadyuvar a esta problemática en el eje 2 Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, en el punto 2.6.6 Educación Superior, Objetivo 4 consolidar el programa de Educación Continua, que entre otras acciones establece “fortalecer los programas de Educación Continua y profesionalización de la planta docente”⁵. Así también en el punto 2.6.8 Capacitación para la vida y el trabajo, Objetivo 1 Vincular los programas de capacitación para el trabajo a los programas estatales de desarrollo económico social y cultural, que entre otras acciones establece, “Promover la coordinación de acciones con los sectores público, privado y social”⁶. Siendo un compromiso institucional realizar acciones que coadyuven al alcance de las metas fijadas por el gobierno estatal.

Así mismo el Plan Nacional de Desarrollo establece entre otras acciones “Reforzar la capacitación de profesores, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas educativas en todos los niveles”⁷.

El Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios de la ANUIES establece dentro de sus políticas:

- “Ofrecer programas de Educación Continua que respondan principalmente a las necesidades del entorno.
- Impulsar al interior de cada institución el establecimiento de un marco normativo y criterios de planeación para el desarrollo de la Educación Continua.

⁵ Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 – 2012, Gobierno del Estado de Chiapas.

⁶ Ibidem

⁷ Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, Sector Educativo, México: Presidencia de la República.





- Mejorar la pertinencia de los programas de Educación Continua, de acuerdo con los requerimientos de apoyo a la actualización profesional de las áreas de conocimiento vinculadas a las necesidades de los sectores productivo y social⁸.

Indicadores de calidad para la Educación Continua

Para visualizar las condiciones y el desarrollo de la educación continua en las instituciones, la ANUIES propone una serie de indicadores que permitan conocer el desarrollo de esta actividad de forma detallada:

1. Acuerdos o convenios con organizaciones de la sociedad civil que se encuentran participando en acciones colaterales o directas de atención a grupos en situación de vulnerabilidad.
2. Aulas equipadas con tecnologías de la información y la comunicación
3. Cobertura educativa o matrícula en la modalidad a distancia
4. Cobertura educativa o matrícula en la modalidad presencial
5. Directivos capacitados en gestión estratégica
6. Eficiencia terminal o Egresados de EC
7. Estudios realizados para conocer mejor las características, necesidades, circunstancias y expectativas de los estudiantes, para desarrollar políticas de atención
8. Existencia de documento que especifique características de la infraestructura de los campi donde se desarrolla la EC institucional
9. Existencia de documento(s) constituido como Proyecto, Plan de trabajo o similar para la planeación de las acciones a desarrollar en forma organizada
10. Existencia de documento(s) expositivo de criterios o normatividad que rigen la gestión de la EC

⁸ ANUIES- Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios. México 1999. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.





11. Existencia de documento(s) o procesos orientados a garantizar la calidad del servicio que presta el Centro de EC
12. Existencia de documento(s) que de cuenta de la organización, cargos y compromisos de quienes participan en el centro de EC
13. Existencia de documento(s) que determine las pautas metodológicas y operativas de la relación recursos – efectos del centro de EC
14. Existencia de documento(s) que expresen con claridad en el manejo de los recursos financieros
15. Existencia de un proceso de autoevaluación y evaluación externa de pares de la gestión de la EC
16. Número de participantes y tipo de nombramiento en el centro de EC
17. Personas actualizadas y capacitadas en los centros de formación para el trabajo
18. Personas actualizadas y capacitadas, a distancia, en los centros de formación para el trabajo
19. Porcentaje de actos académicos (cursos, talleres o diplomados)⁹ de actualización en apoyo al proceso de titulación, en la modalidad presencial
20. Porcentaje de actos académicos (cursos o talleres) de actualización en apoyo al proceso de titulación, en la modalidad a distancia
21. Porcentaje de actos académicos (seminarios o conferencias) de actualización en apoyo al proceso de titulación, en la modalidad presencial
22. Porcentaje de actos académicos (seminarios o conferencias) de actualización en apoyo al proceso de titulación, en la modalidad a distancia
23. Porcentaje de actos académicos de tipo Diplomado, para la actualización profesional, en la modalidad presencial
24. Porcentaje de actos académicos de tipo Diplomado, para la actualización profesional, en la modalidad a distancia





25. Porcentaje de actos académicos orientados al fortalecimiento o profesionalización del personal directivo y técnico – administrativo, en la modalidad a presencial
26. Porcentaje de actos académicos orientados al fortalecimiento o profesionalización del personal directivo y técnico – administrativo, en la modalidad a distancia
27. Porcentaje de cursos de actualización profesional ofrecidos en el marco del modelo de educación basada en competencias, en la modalidad presencial
28. Porcentaje de cursos de actualización profesional ofrecidos en el marco del modelo de educación basada en competencias, en la modalidad a distancia
29. Porcentaje de cursos de capacitación laboral ofrecidos en el marco del modelo de educación basada en competencias, en la modalidad presencial
30. Porcentaje de cursos de capacitación laboral ofrecidos en el marco del modelo de educación basada en competencias, en la modalidad a distancia
31. Porcentaje de cursos de capacitación orientados a agentes educativos, técnicos y profesionales bilingües
32. Porcentaje de docentes capacitados en el uso educativo de tecnologías de la información y la comunicación en el aula
33. Porcentaje de docentes de actualizados y/o capacitados
34. Porcentaje de grupos de personas, por edad, actualizadas o capacitadas
35. Porcentaje de programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales
36. Porcentaje del presupuesto derivado de la promoción de ingresos propios o extraordinarios
37. Proporción de actos académicos desarrollados por sector económico
 - Primario: Agricultura, Explotación forestal, Ganadería o Pesca
 - Secundario: Construcción, Electricidad, gas y agua, Industria manufacturera o Minería
 - Terciario: Comercio, Comunicaciones, Servicios o Transportes¹⁰

¹⁰ ANUIES 2005.- Citado por Fernández Sánchez, Nestor en Gestión de la Educación Continua en las Instituciones de Educación Superior en México. Identificación de los Indicadores de Desempeño. IV Congreso Internacional AMECyD.





De acuerdo a estos indicadores se habrán de implementar un esquema básico de indicadores para nuestra universidad a fin de evaluar las actividades generadas en nuestra institución y medir el alcance de las metas que se planteen en cada una de las DES que integran nuestra universidad.





VIII. PROBLEMÁTICA

El panorama general de la educación continua en las IES de acuerdo al documento generado por la ANUIES en 2005 se plantea problemáticas que observan la diversidad de acciones realizadas sin una adecuada planeación y evaluación particularizando en cuestiones como:

- Ausencia de una conceptualización generalizada sobre el área, que permita establecer algunos parámetros de calidad, créditos académicos y modalidades.
- Proliferación excesiva de programas y acciones de educación continua, obedeciendo casi exclusivamente al interés por obtener recursos económicos adicionales y en algunas ocasiones sin el cuidado por la calidad.
- Limitados criterios y normas para la planeación, el desarrollo y la evaluación de los programas de educación continua.
- Una oferta de cursos de educación continua que en ocasiones no corresponde ni a los requerimientos de los diferentes sectores ni a los avances científico-tecnológicos.
- Falta de metodologías sistemáticas y rigurosas para elaborar diagnósticos de necesidades en los sectores productivo y social.
- En la mayoría de las IES falta desarrollar la educación continua basada en el uso de las nuevas tecnologías.
- Los colegios y organismos responsables de la certificación profesional definen el papel de la formación continua en estos procesos. Por su parte, las instituciones educativas tienen la responsabilidad de formar a los profesionales y posteriormente de actualizarlos. Por ello, las IES deberán establecer mecanismos estrechos de colaboración con los actores de dichos procesos.





fin de fomentar una oferta que responda a las necesidades que los organismos profesionales han identificado.

Considerando que en la UNICACH las actividades de educación continua se han venido realizando de manera desarticulada de la administración central, se ha detectado tras los recientes procesos de acreditación de las licenciaturas en Biología y Nutrición la ausencia de un documento que formalice y dé soporte a cada una de las actividades generadas en las distintas DES¹¹, en consecuencia cobra relevancia la integración de la documentación correspondiente para la validación de dichos actos académicos, ante tal situación el Departamento de Educación Continua propone una serie de requisitos para la integración de cada expediente académico así como el procedimiento a seguir de acuerdo a lo planteado en el documento ***Manual de Lineamientos y Procedimientos para Actividades de Educación Continua***.

Por otra parte en la UNICACH se enfrentan serias carencias de infraestructura que impiden el desarrollo óptimo de la Educación Continua, la ausencia de salas para la capacitación propician conflictos en la programación de las actividades por lo que, se hace necesaria la construcción de un edificio propio para tales actividades, donde se cuente con aulas para la capacitación, que incluyan servicios de audio y video, así como mobiliario adecuado para estas actividades como sillas, mesas de trabajo, aires acondicionados



¹¹ Integración de carpetas de indicadores para la Educación Continua de la Escuela de Biología y Nutrición realizadas por el Departamento de Educación Continua en 2008.



IX. MODELO INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN CONTINUA

Para la UNICACH la educación continua está vista bajo un modelo de trabajo colaborativo en el que intervienen las distintas escuelas, sedes regionales, así como el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica quienes tiene la conciencia de que la educación continua forma parte sustancial de las actividades que en cada una de ellas opera, por tanto esta conjunción de esfuerzos se suma a las orientaciones y propuestas que como figura institucional elabora el Departamento de Educación Continua dependiente de la Dirección Académica.

La riqueza del recurso humano con que la universidad cuenta, es un área de oportunidad para la generación de actividades que proporcionen actualización disciplinaria en una amplia gama de modalidades que ofrecen fortalecimiento profesional. De esta forma la participación de las distintas escuelas, sedes regionales, así como el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica se integra bajo la formación de una red intrainstitucional, misma que concentre a todas y cada una de las coordinaciones de cada una de ellas.

Así a través de este esfuerzo conjunto propiciar la atención oportuna de cada uno de los sectores que el modelo institucional de educación continua contempla, en base a la normatividad existente.

Estableciendo 5 rubros prioritarios de atención:

- a) Atención al personal académico
- b) Personal Administrativo
- c) Alumnos
- d) Egresados
- e) Público en general
- f) Sector Productivo





De los cuales se desprenden los siguientes programas:

1. Programa de Formación Docente
2. Programa de Formación y Actualización al Personal Administrativo
3. Programa de Actualización a Egresados
4. Programa de formación y actualización al público en general
5. Programa de atención al sector productivo

De esta manera, la Universidad de Ciencias Y artes de Chiapas a través del Departamento de Educación Continua dependiente de la Dirección Académica y las Dependencias de Educación Superior se vinculan con los sectores sociales y productivos del Estado, promoviendo la participación de profesores para participar en los Programas de Capacitación y Actualización que la sociedad Chiapaneca demande.





X. CONCEPTUALIZACIÓN

Dada la importancia que representa la generación de actividades para la actualización profesional y de capacitación para el trabajo, instituciones educativas así como empresas y en general las distintas organizaciones consideran a la educación continua como un área de oportunidad para ampliar sus conocimientos y hacer frente al acelerado cambio de la actual sociedad de la información. Así pues según Fernández Sánchez la educación continua tiene diversas acepciones considerando más que una definición se le describe por su función integrando programas y servicios no formales orientados a la capacitación de adultos para el desarrollo personal académico o laboral y cuya característica principal es que no lleva a la obtención de un grado académico ¹²

Definición de Educación Continua para la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

La Educación continua como parte fundamental en las actividades académicas debe ser planteada no únicamente al interior de las entidades educativas sino por el contrario hacia el exterior de estas, proporcionándoles la posibilidad de adquirir habilidades, competencias y la actualización en todos las áreas del conocimiento, mismos que proporcionen niveles óptimos de formación para la vida y el trabajo. Considerando que la educación es un proceso permanente se considera que no termina al interior de las instituciones educativas, sino que debe ser un proceso en continuo y considerando las necesidades del entorno para que la adquisición de habilidades también sea congruente con ello.

De acuerdo al Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios establecida por la ANUIES "la educación continua de las IES es un medio idóneo para

¹² ANUIES.-Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios, 1999.





la actualización de conocimientos y la incorporación de la sociedad en general a los nuevos contextos, identificando para su desarrollo los siguientes rasgos:

- La educación continua representa una modalidad educativa flexible en sus programas, contenidos y métodos, innovada y recreada continuamente de acuerdo con las necesidades de los diversos sectores.
- Constituye una opción para las personas que, con o sin título profesional, puedan acceder a nuevos y relevantes conocimientos para hacer frente a los procesos de innovación tecnológica y de producción para un mejor desempeño laboral.
- Permite la actualización de conocimientos ante la velocidad del desarrollo científico y tecnológico actual."

Tipología de la Educación Continua

Para efectos de organización académico-administrativas se establecen las definiciones de las diferentes actividades contempladas en Educación Continua.

Curso: Acción educativa cuyo propósito es la adquisición de conocimientos nuevos o la actualización de los ya existentes sobre un área o temática específica. Bajo la conducción de un especialista y con la combinación de diversas técnicas didácticas de trabajo individual o colectivo.

Curso con vinculación curricular: Acción ligada a alguna de las organizaciones curriculares existentes en la universidad en cualquiera de los niveles educativos, factible de ser aislada para impartirse a un auditorio diferente o bien para dar lugar a la incorporación de estudiantes no matriculados en el Programa Educativo.





Curso especial de titulación: Son los cursos diseñados como opción de titulación considerando los lineamientos establecidos en el Manual General de Modalidades de Titulación, previa aprobación del Consejo Académico de la DES que también pueden estar estructurados en forma de diplomados.

Seminario: Acción educativa enfocada a propiciar el aprendizaje de un grupo a partir de su propia interacción. Los participantes aportan al seminario sus conocimientos y/o experiencias en distintos temas. La mecánica consiste en el estudio previo e individual de material selecto, para su posterior discusión en sesiones grupales periódicas, coordinadas por un moderador. Algunos seminarios tienen como producto final un documento resultado de las reflexiones del grupo de participantes.

Taller: Acción educativa cuyo propósito fundamental es el desarrollo de habilidades a partir de la realización de tareas específicas que dan lugar a un acercamiento vivencial de los conocimientos. Las tareas son propuestas por un especialista que acompaña a los participantes asesorándolos durante el proceso. Aunque no se ha establecido una duración mínima se aplica el mismo criterio que para los cursos aislados.

Mesa Redonda: Acción educativa que tiene como propósito presentar información y opiniones sobre un mismo asunto desde ópticas distintas, mediante la participación de un grupo reducido un mismo asunto desde ópticas distintas, mediante la participación de un grupo de expertos que exponen y discuten sus ideas frente a un auditorio más numeroso, que posteriormente interviene haciéndoles preguntas y comentarios.

Coloquio, Congreso, Foro, Jornada y Simposio: Grupo de actividades de difusión e intercambio de experiencias, de participación masiva, en torno a un tema específico. Pueden estructurarse con base en conferencias, mesas redondas, paneles, etc.

Coloquio: Reunión en que se convoca a un número limitado de personas para que debatan un problema, sin que necesariamente haya de recaer acuerdo.





Congreso: Reunión en la que se establece el contacto e intercambio de experiencias y opiniones en acuerdo con personas calificadas, en determinada área del conocimiento, donde se analiza basándose en la información proporcionada por conductores competentes.

Foro: Reunión para discutir asuntos de interés actual ante un auditorio que a veces interviene en la discusión.

Jornada: Reunión o congreso, normalmente monográfico y de corta duración.

Simposio: Evento de comunicación deliberada que permite la intervención secuencial de varios instructores quienes imparten a nivel especializado diversos enfoques sobre un solo tema.

Conferencias: Exposiciones orales, en ocasiones apoyadas con recursos audiovisuales, desarrolladas por expertos en el tema. Su propósito: introducir un tema, transmitir contenidos teóricos, y narrar experiencias.

Diplomados: Un programa de diplomado posee una estructura curricular más estricta que debe ser coherente y organizada, incluye mecanismos de evaluación parcial y/o global del desempeño del alumno. No se trata del agrupamiento de cursos aislados, sino que se caracteriza por tener programas de estudio articulados en torno a un perfil de egreso específico, son definidos y flexibles en su proceso de creación, que tienen como objetivo enriquecer la formación académica, la experiencia profesional y laboral, así como la cultura general.

Para efectos de la planeación de estas actividades, se establece la siguiente clasificación:

- **Diplomados de actualización profesional:** el objetivo es actualizar y profundizar los conocimientos y habilidades de los profesionales y los técnicos en áreas específicas requeridas por el mercado laboral.





- Diplomados de actualización académica: el objetivo es actualizar y fortalecer los conocimientos y la capacidad académica del personal técnico y docente de la propia universidad y de otras instituciones.
- Diplomados de extensión: el objetivo es revisar integralmente un tema de cultura general de interés para el público, con la finalidad de ampliar sus conocimientos.





XI. METAS

- Operar el Programa Institucional de Educación Continua
- Contar con documento normativo de la Educación Continua
- Realizar Diagnósticos de Detección de Necesidades de Capacitación al Personal Docente y administrativo
- Realizar Diagnósticos de Detección de Necesidades de Capacitación al Sector Social y productivo.
- Incorporar la educación continua institucional en los programas de desarrollo de las DES.
- Diseñar PE permanentes de educación continua
- Incorporar modalidades alternativas de formación a la educación continua para apoyar su operación y contribuir a la innovación educativa
- Contar en forma permanente con un registro de actividades de educación continua institucional y por DES.
- Generación del catálogo institucional de actividades de educación continua
- Fortalecer la vinculación y cooperación institucional para el desarrollo de la educación continua
- Establecer un programa permanente de formación y actualización académica para la educación continua.
- Establecer un Programa de Formación Docente.
- Conformar una red intrainstitucional de educación continua para el fortalecimiento de las actividades de educación continua.
- Contar con un documento normativo que establezca lo procedimientos para la operación de la educación continua institucional.





- Fortalecer la participación institucional en las redes regionales y nacionales de educación continua.
- Establecer un programa de vinculación y cooperación con sectores sociales, públicos y privados para la educación continua.
- Propiciar la colaboración nacional e internacional en las modalidades de educación abierta y a distancia en programas de educación continua





XII. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Estructura y funciones del Departamento

El Departamento de Educación Continua de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas tiene como actividades fundamentales desarrollar y operar los programas educativos de educación continua, abierta y a distancia, como una estrategia de vinculación con la sociedad. La finalidad básica del Departamento es responder, con flexibilidad académica y factibilidad financiera, a las diferentes necesidades de formación para la vida de sus miembros.

Dentro de sus funciones sustantivas están planear, elaborar, ejecutar, dar seguimiento y evaluación los trabajos de educación continua y a distancia. De igual forma, impulsar la generación de lineamientos político-académicos para la modalidad a distancia; participar como representante institucional en las redes y asociaciones de educación continua y a distancia.

Se suma a esto, y en coordinación con las DES, planear, establecer y promover la especialización y actualización profesional mediante estrategias de Educación Continua universitaria, presencial o a distancia; identificar, acopiar y difundir diversas alternativas metodológicas que faciliten la Educación Continua.

Áreas vinculadas con la gestión de las actividades de Educación Continua

Dependencias de Educación Superior (DES)

Corresponde a las direcciones de escuela validar todas las acciones de educación generadas al interior de la misma así como solicitar su validación y seguimiento a la Dirección Académica





Coordinación Académica de Educación Continua de las DES

Esta área se encarga de apoyar el diseño de contenidos académicos, gestionar ante el Departamento de Educación Continua la validación y el registro de las actividades, así como el seguimiento y la difusión de la misma.

Dirección de Extensión Universitaria

Es área de su competencia el diseño de los insumos necesarios para la difusión impresa de las actividades de Educación Continua como son: carteles, trípticos, personificadores, lonas y demás artículos para la promoción de dichas actividades. Así también proporciona apoyo logístico y de difusión en la radio universitaria del evento a desarrollar.

Dirección de Tecnologías de Información

Corresponde a esta dirección dar mantenimiento a la página web de las actividades de Educación Continua, así como de proporcionar los insumos tecnológicos para la inserción en la modalidad educativa a Distancia.

Dirección de Planeación

Es el área que distribuye y organiza, los recursos financieros para la operación del Programa de Educación Continua.

Dirección de Administración

Proporcionar el recurso financiero para el Departamento, así como gestionar el pago que se genere para los instructores que impartan alguna actividad de Educación Continua.





XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CONTINUA

El seguimiento es planteado con la integración del expediente académico correspondiente, el cual debe contener:

- Solicitud de validación ante la dirección académica
- Formato correspondiente para su integración de acuerdo a lo señalado en el **MANUAL DE LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EDUCACIÓN CONTINUA** (anexando el programa académico de la actividad)
- Formato de registro de asistentes
- Formatos de evaluación de la actividad.
- Lista de asistentes
- Hoja de entrega de constancias firmada por quien recibe.

La integración de los elementos nombrados ofrece la garantía de ser una actividad validada y registrada por el Dirección Académica a través del Departamento de Educación Continua.

La evaluación de las actividades de educación continua, es realizada en base a la aplicación del instrumento de evaluación propuesto en el **MANUAL DE LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EDUCACIÓN CONTINUA**, el cual contempla rubros como:

Instructor, ponente, profesor

En este rubro se toman en consideración aspectos como el manejo del grupo, dominio de contenidos, uso de materiales didácticos y habilidad didáctico pedagógica.





Contenido

Se toma como base elementos como claridad, estructuración, elaboración acorde a los objetivos planeados así como la adecuada fundamentación teórica.

Espacio Físico

Observa que presente limpieza, adecuado mobiliario y suficiencia de equipo tecnológico.

Materiales Impresos

Considera que se presenten con calidad, congruencia con lo revisado en el curso así como su entrega oportuna durante la actividad.

Medio de Difusión

Este aspecto toma en cuenta qué medio fue el más efectivo para dar a conocer la actividad, dentro de los que se consideran los carteles, revistas, boletines, periódicos, o invitaciones personales entre otros.

A través de este ejercicio se puede valorar con una calificación excelente, buena, regular o deficiente, obteniendo información suficiente para realizar un juicio de valor a la actividad.

Los participantes en los actos académicos deberán ser evaluados de acuerdo a lo establecido en el programa académico de la actividad de educación continua y de acuerdo a lo establecido en los formatos de registro que para tal efecto utiliza el departamento de educación continua.





BIBLIOGRAFÍA

Ley Orgánica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. 2000.

Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios. Aprobado en la XXX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES.

Plan de Desarrollo Institucional 2006-2010. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

García, E., Gamboa, M. & Fernández, S. **Gestión de la Educación Continua y la Capacitación,** Editorial Manual Moderno. México, 2003.

Fernández, N.(2008). **Gestión de la Educación Continua en las Instituciones de Educación Superior en México.** Identificación de los Indicadores de Desempeño. IV Congreso Internacional AMECyD.

Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 – 2012. Gobierno del Estado de Chiapas.

Programa Sectorial de Educación. Secretaría de Educación Pública 2007 – 2012.

Manual Práctico de Instrumentos para la Gestión de Centros de Educación Continua. Cooperación Española, Secretaría de Relaciones Exteriores, ANUIES.

